



SUBDIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO

# Taller Firma de convenio para beca de Magíster Nacional 2026

16 de marzo, 2026



# Consideraciones generales del taller

- Duración del taller: 1 hora, 30 minutos
- Este taller se realiza vía streaming por YouTube
- Puedes dejar tus preguntas en la sección de comentarios, al final de la presentación se procederán a leer y atender las consultas.
- El taller quedará disponible en la misma plataforma una vez terminada la transmisión, el enlace será publicado en el Centro de Ayuda, en la ficha de firma de convenio para las Becas Nacionales.



Agencia  
Nacional de  
Investigación  
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,  
Tecnología, Conocimiento  
e Innovación

Gobierno de Chile

# Contenidos del Taller

1. Condiciones generales y obligaciones de la beca
2. Firma de convenio
3. Beneficios de la beca
4. Servicios electrónicos de ANID



Agencia  
Nacional de  
Investigación  
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,  
Tecnología, Conocimiento  
e Innovación

Gobierno de Chile

# Condiciones generales y obligaciones de la beca

La beca tiene una duración máxima de dos años (24 meses), contados desde el inicio del programa de estudios.

El plazo para iniciar estudios y firmar convenio es agosto 2026.

La aprobación de los resultados corresponde al día 6 de marzo de 2026, por lo tanto, cualquier programa que haya iniciado anterior a esa fecha, tendrá como fecha de inicio de la beca el 6 de marzo 2026.

Los dos años, siempre se cuentan desde que inició el programa.



Agencia  
Nacional de  
Investigación  
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,  
Tecnología, Conocimiento  
e Innovación

Gobierno de Chile

# Firma de Convenio

Se realiza de **forma electrónica**

Solamente el **pagaré debe ser presentado en Oficina de Partes o enviado en físico** a la casilla de correos de ANID

En la **opción 23. Firma de Convenio** del formulario de contacto se envían los documentos

- Los documentos deben venir en **un solo archivo PDF**
- **En el archivo PDF se debe incluir una copia** del pagaré legalizado y comprobante de envío

Una vez recibido el ticket, **se revisa, se confecciona el convenio y se firma por la plataforma**



Agencia  
Nacional de  
Investigación  
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,  
Tecnología, Conocimiento  
e Innovación

Gobierno de Chile

# Firma de Convenio

Para la firma de convenio de Magíster Nacional, se entregan ciertos formatos que se deben presentar.

## **Checklist de documentos y datos de contacto (obligatorio)**

Este documento es la carátula del documento PDF, se debe marcar la documentación que se adjunta, ingresar los datos de contacto y presentar el resto de la documentación en orden.

**Formato de carta de aceptación / certificado de alumno regular (opcional)**

**Formato de pagaré (obligatorio)**



Agencia  
Nacional de  
Investigación  
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,  
Tecnología, Conocimiento  
e Innovación

Gobierno de Chile

# Firma de Convenio

## CHECKLIST Y DATOS DE CONTACTO

Ingresar datos del/de la seleccionado (nombre, RUT, correo electrónico, dirección en Chile, etc.).

Marcar las casillas de los documentos a presentar.

Marcar las declaraciones solicitadas SÍ / NO / X, como ustedes estimen pertinente (aceptar la beca, que los hijos/as no sean dependientes de otro/a becario/a, que no posee deuda por concepto de Pensión de Alimentos)

Ingresar datos de contacto de un tercero, en caso de emergencia (datos de RUT, nacionalidad y dirección, son opcionales)

En la segunda página del documento hay una especificación para cada documento



Agencia  
Nacional de  
Investigación  
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,  
Tecnología, Conocimiento  
e Innovación

Gobierno de Chile

# Firma de Convenio

COPIA DIGITAL DE CÉDULA DE IDENTIDAD CHILENA VIGENTE POR  
AMBOS LADOS

Copia digital de la cédula por ambos lados



Agencia  
Nacional de  
Investigación  
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,  
Tecnología, Conocimiento  
e Innovación

Gobierno de Chile

# Firma de Convenio

## COPIA DE PAGARÉ (formato ANID) Y COMPROBANTE DE ENTREGA O ENVÍO

Según formato dispuesto por ANID, autorizado ante Notario Público de Chile.  
La dirección del pagaré será la misma del convenio y debe ser un domicilio en Chile.  
El documento no debe tener más de una hoja.  
Debes entregar documento original

### Presentación en Oficina de Partes de ANID

Moneda 1375, 2° piso, Santiago  
De lunes a viernes entre 09:00 y 12:00 horas

### Envío a Casilla de correos de ANID

Destinatario: ANID  
Casilla 297-V  
Sucursal Plaza de Armas, Santiago  
Correo electrónico: [oficinadepartes@anid.cl](mailto:oficinadepartes@anid.cl)  
Teléfono: 22 365 4400



Agencia  
Nacional de  
Investigación  
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,  
Tecnología, Conocimiento  
e Innovación

Gobierno de Chile

# Firma de Convenio

## COPIA DE PAGARÉ (formato ANID) Y COMPROBANTE DE ENTREGA O ENVÍO

El pagaré debe venir con el monto en blanco, muy importante esto *¿Es posible?*

- 1.- es un documento legal: Ley N°18.092 (artículos 19, 23, 24 y 26)
- 2.- los decretos que rigen los concursos de beca, solicitan el pagaré
- 3.- es una garantía accesible para los becarios
- 4.- los montos son indefinidos al momento de firmar el convenio



Agencia  
Nacional de  
Investigación  
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,  
Tecnología, Conocimiento  
e Innovación

Gobierno de Chile

# Firma de Convenio

No completar,  
el monto va en  
blanco

Agencia  
Nacional de  
Investigación  
y Desarrollo

**PAGARÉ**

Debo y pagaré incondicionalmente a la orden de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID, RUT 60.915.000-9, domiciliada en Moneda N°1375, comuna de Santiago, la cantidad de:

.....  
.....  
(.....)

La cantidad adeudada, será pagadera el día ..... de ..... (mes) de ..... (año), en adelante la fecha de vencimiento.

Declaro que todas las obligaciones derivadas de este pagaré las contraigo en el carácter de indivisible, de manera que en conformidad a lo dispuesto en los artículos 1526 N°4 y 1528 ambos del Código Civil su cumplimiento podrá exigirse a cualquiera de mis herederos y/o sucesores.

Cualquier derecho, gasto o impuesto que devengue este pagaré, su modificación, pago u otra circunstancia relativa a aquel, o producida con ocasión del mismo, será de mi exclusivo cargo.

Libero a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID de la obligación de protesto; pero, si se optare por efectuarlo podrá ser hecho en forma notarial, a exclusiva elección de dicha Institución. En el evento de protesto, me obligo a pagar los gastos e impuestos que dicha diligencia devengue, en conformidad a las normas pertinentes.

**MENCION ESPECIAL:** Instruyo irrevocablemente a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID, o a quien sus derechos represente, para que, antes del cobro del presente pagaré, llene los datos correspondientes a: i.- la suma total a pagar y; ii.- la fecha de vencimiento del presente instrumento.

**DOMICILIO ESPECIAL:** Constituyo domicilio especial para el cumplimiento de las obligaciones emanadas del presente instrumento, en la comuna y ciudad de Santiago, prorrogando competencia a los Tribunales de Justicia de la ciudad y comuna de Santiago.

EN ..... (ciudad), ..... (fecha),  
Nombre del deudor o suscriptor:  
Cédula de identidad N°:  
Domicilio en Chile:  
Carnet:  
Región:  
Teléfono:

FIRMA : .....

PROGRAMA DE BECAS – AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO – ANID

Esta parte sí se  
completa.  
Cuidar que la  
información  
sea correcta y  
no quede  
emendado o  
sin completar  
los datos

La autorización  
notarial  
(legalización)  
puede venir al  
reverso de la  
página, pero el  
documento no  
puede tener  
más de una  
hoja



Agencia  
Nacional de  
Investigación  
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,  
Tecnología, Conocimiento  
e Innovación

Gobierno de Chile

# Firma de Convenio

## CARTA DE ACEPTACIÓN O CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR (o formato ANID)

El documento debe haber sido emitido a contar de la fecha de aprobación de la selección y adjudicación del concurso, es decir, a contar del 6 de marzo de 2026.

Deberá explicitar lo siguiente:

- 1) individualización del/de la seleccionado/a (nombre completo y RUT)
- 2) nombre de la universidad (o las universidades en caso de programa en consorcio) y programa de estudio (de acuerdo con la CNA)
- 3) la aceptación no debe tener condicionalidades, en caso de que al momento de emitir el certificado ya es alumno/a regular, debe señalarlo
- 4) estado en el programa de estudios: aceptado o alumno regular
- 4) las fechas exactas de inicio y término de los estudios
- 5) señalar la región y ciudad de estudios

**Nota 1:** Puedes utilizar el formato ANID

**Nota 2:** Si al momento de adjudicarse la beca, ya eres alumno/a regular del programa (o sea que haya iniciado el programa el año anterior a la adjudicación del concurso), deberás presentar adicionalmente un CERTIFICADO DE CALIFICACIONES (emitido al menos desde septiembre de 2025)

### **Muy importante, la firma de la carta de aceptación (formato de la universidad o ANID):**

La firma de la carta debe ser electrónica avanzada o digital, con algún medio de verificación como código QR o de barras, o bien, un enlace de verificación. En caso de que la firma fuese manuscrita, debe ir acompañada de un timbre de la universidad. **No se aceptarán firmas de imágenes pegadas en el documento.**



Agencia  
Nacional de  
Investigación  
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,  
Tecnología, Conocimiento  
e Innovación

Gobierno de Chile

# Firma de Convenio

## CARTA DE ACEPTACIÓN O CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR (o formato ANID)

Si la carta no trae fecha exacta de inicio, será rechazada, por ejemplo, si dice “inicia en marzo de 2026”

**Caso 1:** Si en la fecha fin de programa se indica una fecha exacta de término, se considera dicha fecha, siempre y cuando no supere los 2 años máximo

**Caso 2:** Si en la fecha fin de programa indica la duración en años, es decir, 2 años a contar del 09-03-2026, el fin de beca quedaría al 08-03-2028, habiendo calculado 2 años corridos desde la fecha exacta de inicio.

**Caso 3:** Si en la fecha fin de programa indica solo mes de finalización, el fin beca será el 1° de ese mes. Por ejemplo, inicia el 10-03-2026 y termina en diciembre de 2027, se entenderá como 01-12-2027 como fin de programa.



Agencia  
Nacional de  
Investigación  
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,  
Tecnología, Conocimiento  
e Innovación

Gobierno de Chile

# Firma de Convenio

## CERTIFICADO(S) DE NACIMIENTO(S) DE HIJO(S)

Debe ser certificado digital emitido por el Registro Civil o el certificado otorgado por la institución equivalente en el caso de extranjeros/as, que indique ambos padres.

**O resolución ejecutoriada en caso de ser tutor legal del/de la menor**

### IMPORTANTE:

Al momento de la firma de convenio, de acuerdo con la Ley N°21.389 (Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos), se debe revisar a la persona que esté firmando el convenio en la plataforma habilitada por el Registro Civil.

En caso de detectarse que la persona está registrada con deuda, no podrá firmar el convenio hasta que subsane parte de la deuda.

Asimismo, mes a mes, ANID verificará el estado de deuda de cada becario/a vigente.



Agencia  
Nacional de  
Investigación  
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,  
Tecnología, Conocimiento  
e Innovación

Gobierno de Chile

# Firma de Convenio

## Firma electrónica del Convenio

Una vez revisado los documentos y con el OK del/de la ejecutivo/a, se procede a confeccionar el convenio, se carga en la plataforma de firma de convenio y se envía el enlace para revisar y firmar

La firma es una electrónica simple por parte del/de la seleccionado/a, y luego lo firma el representante ANID

Con eso se tramita la aprobación del convenio, este pasa a ser válido solo una vez emitida la resolución de aprobación (acto formal).

Sistema Firma Convenio en Línea

Convenio Becario/a: 7620200325 Folio : 20200325 RUT : 9999999-9

Acepto ser notificado vía electrónica mediante correo electrónico registrado o Zendesk

VALIDAR Y FIRMAR

Mensaje de confirmación

¿Está seguro de validar y firmar el documento?

NO SI



Agencia  
Nacional de  
Investigación  
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,  
Tecnología, Conocimiento  
e Innovación

Gobierno de Chile

# Firma de Convenio

## Firma electrónica del Convenio

### Datos del convenio:

Nombre, RUT, nacionalidad y domicilio particular en Chile

Folio de postulación

Universidad y programa de estudios (según denominación oficial de la CNA)

Ciudad donde se realizará el programa

Duración del programa (formato día, mes y año)

Duración de la beca (formato día, mes y año)

Asignaciones de la beca: manutención mensual, aporte por hijo/a en caso de corresponder, monto mensual por salud, monto anual de arancel y matrícula



Agencia  
Nacional de  
Investigación  
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,  
Tecnología, Conocimiento  
e Innovación

Gobierno de Chile

# Beneficios de la Beca

## Manutención mensual

Se reajusta anualmente de acuerdo con el IPC

- Monto manutención para becario/a: \$490,280
- Monto complementario por cada hijo/a menor de 18 años: \$24,514

## Monto máximo anual de \$407.880 por concepto de salud

Se entrega a todo evento, y corresponde a \$33.990 mensual

## Monto Arancel y/o matrícula

Se reajusta anualmente de acuerdo con el IPC

- Monto \$1.000.000
- Se entrega directamente a la Universidad contra factura
- No se realizan reembolsos directos a los/as becarios/as

**Extensión de la beca por concepto de pre y post natal** de hasta seis meses para becarias que lo requieran durante la vigencia de la beca



Agencia  
Nacional de  
Investigación  
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,  
Tecnología, Conocimiento  
e Innovación

Gobierno de Chile

# Otras consideraciones de la Beca

## Hacer entrega de toda la documentación solicitada por ANID

En los formatos y plazos que se establezcan

**Mantener la calidad de alumno/a regular y la continuidad en los estudios, junto con un rendimiento académico acorde al programa.**

## Renovar la beca anualmente, durante el mes de enero

Proceso que permite verificar las actividades realizadas durante el año

## Informar en caso de ausentarse de Chile por un lapso menor a 3 meses

### Solicitar autorización si la ausencia es igual o mayor a 3 meses

En ambos casos, por motivos académicos

**En caso de situaciones de salud que aquejen a la persona beneficiaria o a quienes estén bajo su cuidado y que impidan el normal cumplimiento de las obligaciones: Informar a ANID**

Ya sea para suspender estudios (con beneficios por un máximo de 6 meses)

O bien, para disminuir carga académica (por 6 meses con beneficios)

## Las solicitudes siempre deben realizarse dentro de la vigencia de la beca

**Obtener el grado académico de doctor en un plazo de 5 años, contados desde el término de la beca.**

Es importante avisar a tiempo la fecha del examen de grado (culminación de actividades académicas)



Agencia  
Nacional de  
Investigación  
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,  
Tecnología, Conocimiento  
e Innovación

Gobierno de Chile

# Servicios Electrónicos

## Ayuda ANID

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

**Importante:** Para crear una cuenta ANID ID y postular a nuestros beneficios, si te registras con RUN, tu cédula de identidad debe estar vigente, dado que el sistema validará el número de documento.

### TRÁMITES FINANCIEROS

Envío de Rendiciones en Formato Digital

Consultas de Rendición de Cuentas

Reintegros en Formato Digital

Cobranzas (Administrativas y Judiciales)

### Selecciona la Subdirección o Área de tu interés:

#### Capital Humano

Becas de postgrado | Inserción y Retribución

#### Proyectos de Investigación

Convocatorias Fondecyt

Investigación Aplicada

Redes, Estrategia y Conocimiento



Agencia  
Nacional de  
Investigación  
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,  
Tecnología, Conocimiento  
e Innovación

Gobierno de Chile

# Servicios Electrónicos

## Capital Humano



Becas de postgrado en Chile y en el extranjero. En las siguientes dos secciones encontrarás artículos para guiarte tanto en el proceso de postulación a becas y todo lo que necesitas saber respecto a tu beca desde la firma de convenio hasta el cierre de ésta.

[Postulantes a Becas de Postgrado](#)

[Becarias y Becarios](#)



Agencia  
Nacional de  
Investigación  
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,  
Tecnología, Conocimiento  
e Innovación

Gobierno de Chile

# Servicios Electrónicos

## Becarias y Becarios

[Ir al Formulario de Contacto para Becarios/as ➔](#)

Seleccione el tema de su interés:

[Firma de Convenio](#)

[Beneficios Complementarios de Doctorado Nacional 2026 - primer llamado](#)

[Becas Nacionales](#)

[Becas en el extranjero Becas Chile](#)

[Gastos Operacionales](#)

[Retribución para Becas Presidente de la República](#)

[Glosario y Normativa](#)

[Cierre de Beca y Buscador](#)

[Acuerdos Internacionales](#)



Agencia  
Nacional de  
Investigación  
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,  
Tecnología, Conocimiento  
e Innovación

Gobierno de Chile

# Servicios Electrónicos

## Firma de convenio

Seleccione el trámite o proceso de su interés:

### Gestión de la Firma de Convenio

1. Firma de convenio Becas Nacionales
2. Firma de convenio Becas Chile en el extranjero
3. Firma de convenio Becas Doctorado en el extranjero con acuerdo Bilateral ANID-DAAD
4. Firma de convenio Becas Doctorado en el extranjero con acuerdo bilateral ANID-FULBRIGHT
5. Firma de convenio para Seleccionados/as con nivelación de idioma en Chile

### Servicios ANID y Recomendaciones

1. Consideraciones general al adjudicarte una Beca para estudios de Postgrado
2. Aceptación y Rechazo o Renuncia a la Beca adjudicada
3. Registro de datos bancarios
4. Completar y legalizar el Pagaré en formato ANID
5. Mandato Especial formato ANID, para representar mediante un tercero a un/una Becario/a en el extranjero

[Ver los 9 artículos](#)



Agencia  
Nacional de  
Investigación  
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,  
Tecnología, Conocimiento  
e Innovación

Gobierno de Chile

# Servicios Electrónicos

## Enviar una solicitud

**Importante:** Utiliza este formulario solo si eres becario/a o ex-becario/as. Para consultas en calidad de postulante, por favor, selecciona el formulario que indica Consulta.

Selecciona el Tipo de Requerimiento. Recuerda que si eres beneficiario/a, debes seleccionar el formulario específico para tu solicitud.

Requerimientos de becarios - Subdirección de Capital Humano

Producto \*

23. Firma de convenio

Conoce la documentación que debes presentar para tu tramitación

Requerimiento para envío de los documentos para firmar el convenio de beca.

Para revisar la documentación correspondiente a tu beca, puedes revisar el siguiente [enlace](#).

Todos los documentos deberán ser enviados en un (01) solo archivo compilado en formato PDF

Asunto \*

Ingresa los detalles de tu solicitud \*

T B I [List] [List] [Image] [Link] [Image] [More]

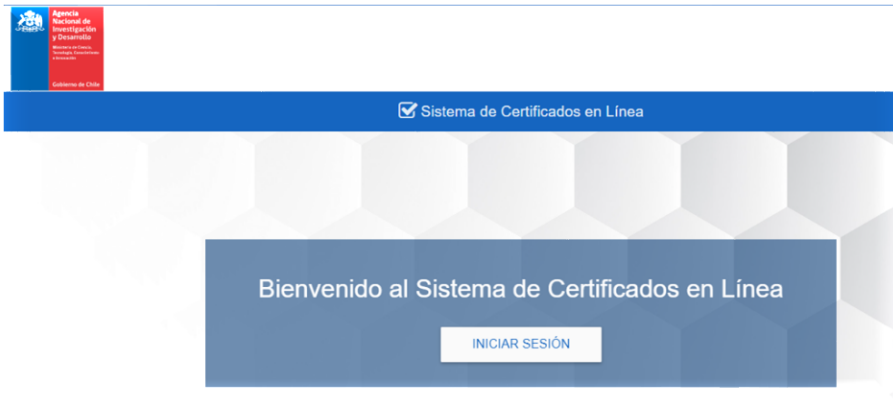


Agencia  
Nacional de  
Investigación  
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,  
Tecnología, Conocimiento  
e Innovación

Gobierno de Chile

# Servicios Electrónicos



## Plataforma para solicitud de Certificados en Línea para Seleccionados/as y Becarios/as:

<https://servicios.anid.cl/web/certificados-en-linea/#/inicio>

- Certificado de seleccionado/a, al momento de adjudicarse la beca (automático)
- Certificado de becario/a, al momento de firmar convenio
- Certificado de dependientes, en caso de que haya incluido menores de hijos/as
- Todos los certificados están disponibles en español e inglés



Agencia  
Nacional de  
Investigación  
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,  
Tecnología, Conocimiento  
e Innovación

Gobierno de Chile

**¡GRACIAS!**



**Agencia  
Nacional de  
Investigación  
y Desarrollo**

Ministerio de Ciencia,  
Tecnología, Conocimiento  
e Innovación

Gobierno de Chile